BASES LEGALES – LEGO

**1.- Compañía organizadora**

Comunidad de propietarios centro comercial Ribera del Xúquer con CIF H- 97650139 y domicilio en C/ Boticario Bodí, s/n. Carcaixent. Propiedad del centro comercial Ribera del Xúquer, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

**2.- Denominación**

Campaña corporativa se denominará **LEGO** yse desarrollará en el Centro Comercial Ribera del Xúquer, sito en Carcaixent, C/ Boticario Bodí, s/n (en adelante el “Centro Comercial”), se subirán las comunicaciones correspondientes de la campaña a la cuenta de Instagram y Facebook.

**3.- Duración**

La promoción estará vigente desde el día 1 de abril hasta el 30 de abril.

**4.- Finalidad**

La campaña tiene como finalidad principal incrementar afluencias, generar descargas en la app, fidelizar al cliente.

**5.- Gratuidad**

Se instalará una estructura LEGO en la planta alta del centro comercial (terraza 100 montaditos) en la cual habrá una piscina de piezas LEGO y una zona de videojuegos para que los niños puedan desarrollar su creatividad.

Se necesitará un tique de compra de mínimo 10€ por niño y la App de Ribera del Xúquer para acceder al recinto.

Los niños deben estar acompañados de un adulto en todo momento durante su estancia en el recinto.

**6.- Legitimación para participar**

Podrán acceder al recinto todos los niños entre 5 y 12 años que vayan acompañados de un adulto y cumplan con los requisitos del evento.

**7.- Fechas, horarios y ubicación**

El evento se desarrollará en el espacio situado en la planta alta (terraza 100 montaditos), durante los jueves, viernes y sábados de abril.

Jueves: 17h a 21h

Viernes: 17h a 21h

Sábado: 11h a 14h y 16h a 21h

**8.- Protección de Datos**

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Comunidad de propietarios centro comercial Ribera del Xúquer (Centro Comercial Ribera del Xúquer), le informa que los datos recogidos a través de este formulario serán tratados con la finalidad de gestión y ejecución de este evento, sorteo, concurso o promoción, siendo por tanto la legitimación para el tratamiento de los datos personales el consentimiento del interesado. Así mismo, le informamos que, en caso de dar su consentimiento a través de la casilla habilitada al efecto, utilizaremos sus datos con la finalidad de enviarle por vía postal y/o electrónica información de su interés sobre actividades, ofertas y promociones del centro comercial o los negocios instalados en el mismo, en este supuesto la legitimación para el tratamiento de sus datos personales se basará en su consentimiento inequívoco.

Finalmente, le informamos que los datos recogidos no se cederán datos a terceros salvo obligación legal o salvo que resulte premiado y haya autorizado la publicación de sus datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, así como los derechos adicionales que le asisten a través de la dirección de email recepcion@ccriberadelxuquer.com.

**9.- Aceptación de bases**

La aceptación de las bases lleva asociado la autorización de los participantes para la publicación de su foto en las redes sociales del centro y en su página web.

La participación en los sorteos supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la web donde se encuentran a disposición de los clientes.

Ribera del Xúquer se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente sorteo, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

**10.- Ley aplicable y jurisdicción**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Ribera del Xúquer y los participantes en los sorteos, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Valencia Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.